

INFORME DE AUDITORÍA

**PROYECTO 00070068 “FORTALECER LA GESTIÓN EFECTIVA
Y DEMOCRÁTICA DEL AGUA Y SANEAMIENTO EN MÉXICO
PARA APOYAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO”**

**AUDITORÍA POR EL EJERCICIO COMPENDIDO
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

México, D.F., a 14 de mayo de 2012

Sra. María del Carmen Sacasa
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Representante Residente Adjunta, PNUD-MEX

De conformidad con el contrato No. ICP-2012-11 de fecha 23 de febrero de 2012, se llevó a cabo la auditoría del proyecto número 00070068 "Fortalecer la Gestión Efectiva y Democrática del Agua y Saneamiento en México para Apoyar el Logro de los Objetivos del Milenio", por el ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011, **emitiendo nuestro dictamen sin salvedades.**

A continuación presentamos el informe correspondiente.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Luis Durán González', written over a faint circular stamp or watermark.

C.P.C. José Luis Durán González
Socio

I. INTRODUCCIÓN

En el contexto del ámbito de las actividades indicadas en el contrato No. ICP-2012-11 de fecha 23 de febrero de 2012 y de las disposiciones contenidas en el documento del programa conjunto 00070068 "Fortalecer la Gestión Efectiva y Democrática del Agua y Saneamiento en México para Apoyar el Logro de los Objetivos del Milenio", financiado por el Fondo para el Logro de los Objetivos del Milenio (MDG-F), hemos efectuado una auditoría de las transacciones correspondientes a este proyecto por el ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011.

II. ANTECEDENTES

El documento del programa conjunto número 00070068 "Fortalecer la Gestión Efectiva y Democrática del Agua y Saneamiento en México para Apoyar el Logro de los Objetivos del Milenio", fue firmado por el Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en México, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Administración (FAO), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), por ONU-Hábitat, Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ROLAC), por la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el 12 de septiembre de 2008.

Dólares EE.UU

a) Fondo para el Logro de los Objetivos del Milenio
(MDG-F)

US \$ 5'999,695

US \$ 5'999,695

El presupuesto para cada agencia es el siguiente:

CEPAL	USD \$ 352,030
FAO	738,985
PNUD	2,062,169
UNESCO	705,939
ONU-HABITAT	757,281
ONUDI	725,995
UNODOC	282,796
OPS/OMS	374,500

El proyecto tiene fecha de inicio en el mes de septiembre de 2008, teniendo como fecha de término el mes de septiembre de 2011 (conforme a la normatividad MDG-F). El documento del programa conjunto se firmó el 12 de septiembre de 2008, oficialmente comenzó actividades durante el primer trimestre de 2009. Cabe mencionar que el MDG-F otorgó prórroga de ampliación, por lo cual el fondo establece como fin oficial el mes de mayo de 2012.

El Programa Conjunto se alinea en la perspectiva del Plan Nacional de Desarrollo ya que a través de su efecto sobre el mejoramiento y fortalecimiento de los servicios de agua y saneamiento, contribuirá al logro de los Objetivos del Milenio, especialmente a los cuatro siguientes: i) combate a la pobreza, ii) equidad de género, iii) sostenibilidad ambiental y iv) mortalidad infantil. En principio, la instrumentación del Programa Conjunto privilegia la Zona Sur del país, donde existen las mayores carencias socioeconómicas y padece una alta vulnerabilidad ante fenómenos hidrometeorológicos.

Las Agencias del Sistema de Naciones Unidas que tendrán responsabilidad directa en la ejecución de actividades específicas del Programa Conjunto en Agua y Saneamiento son:

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Administración (FAO),

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC),

La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI),

La Organización Panamericana de la Salud (OPS),

La Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD),

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y

La ONU-Hábitat, Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ROLAC)

Las Agencias del Sistema de Naciones Unidas tendrán la supervisión del Coordinador Residente del sistema en el país. Ello no excluye la participación de otras agencias del sistema, siempre que lo hagan en coordinación con las citadas arriba. Cada agencia asumirá sus responsabilidades en la ejecución de acciones específicas, identificadas en el programa conjunto, y colaborará con el equipo de Coordinación en la puesta en marcha de una estrategia de comunicación y difusión sistemática de los resultados y avances que se vayan logrando en la ejecución del Programa.

En principio, las contrapartes nacionales del Programa Conjunto además de la Secretaría de Relaciones Exteriores serán las siguientes: las Secretarías de Salud (SS), de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y de Desarrollo Social (SEDESOL), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el Instituto Nacional de Ecología (INE), el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), las autoridades municipales, además de representantes del Poder Legislativo y de la sociedad civil.

México avanza en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Las coberturas de servicios de agua y saneamiento indican que si bien es muy probable que a nivel nacional dichas metas se alcancen y tal vez que se superen, la calidad y acceso a dichos servicios en el país presentan fuertes contrastes derivados principalmente de las inequidades y desigualdades socioeconómicas, étnicas y de género de la población.

Así, las zonas urbanas, presentan los más altos niveles de cobertura en agua y alcantarillado con promedios nacionales respectivos de 89.7 y 86.1%. En cambio en las zonas rurales, - poblados con menos de 2,500 habitantes- los promedios correspondientes son de 71.5 y 58.1%. Más aún, estas últimas incluyen miles de localidades aisladas en donde no hay acceso al agua potable.

Cerca de cinco millones de mexicanos, la mayoría residente en localidades pequeñas, carece de acceso regular al agua. Esta situación es más aguda en las poblaciones indígenas lo que acarrea: la mortalidad por enfermedad infecciosa intestinal es la novena causa de muerte en mujeres indígenas (2.8%) y décima en hombres indígenas (2.3%).

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 lanzado por el Gobierno de México permite a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de generaciones futuras. Ello implica, en particular, tener como meta el acceso de toda la población a servicios de calidad tanto en agua potable como en saneamiento, así como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda además de la protección de los derechos humanos.

La implementación del Programa se basará en tres líneas básicas: Saber del Agua, Gestión y Protección y; de Corresponsabilidad y Participación Efectiva buscará fortalecer la mejora integral de los servicios en un marco de sustentabilidad ambiental y –como se dijo- una mayor equidad social y de género.

El trabajo práctico se desarrollará al nivel de municipios. Se trabajará en los Estados de Veracruz, Chiapas y Tabasco, en zonas pobres y vulnerables ante fenómenos hidrometeorológicos, donde se ha identificado, de manera preliminar en acuerdo con contrapartes seleccionadas, un conjunto de municipios que se caracterizan por bajos índices de desarrollo humano y de servicios de agua y saneamiento.

El Sistema de Naciones Unidas, en el marco del Programa Conjunto, realizará acciones en esos municipios a fin de fortalecer las capacidades de información, gestión de las instituciones y la corresponsabilidad de la población para lograr sinergias con los trabajos de la Federación y los Estados participantes. Dichas sinergias, es de esperar, se traduzcan en alzas de la calidad de vida de la población pobre y en avances hacia el logro de los Objetivos del Milenio, con un énfasis –cabe subrayar- en la preocupación por la equidad en cuestiones de género y etnia.

El Programa Conjunto aprovechará las experiencias de las agencias que participan, en particular, las que se describen a continuación:

- En la experiencia de apoyo por las inundaciones en Tabasco y Chiapas, el componente de diagnóstico y capacitación en temas de vulnerabilidad en agua y saneamiento es fundamental.
- Se requiere articular iniciativas y desarrollar actividades que catalicen.
- La mala gestión de los asuntos públicos y la corrupción pueden ser el obstáculo más grande al desarrollo económico social.

Las actividades del Programa Conjunto se harán tomando en cuenta los programas institucionales en los diferentes niveles de Gobierno: Con CONAGUA por cuanto a sus planes de infraestructura en los municipios seleccionados; con la SEDESOL en relación con los servicios para las Comunidades Indígenas; con la Secretaría de Salud para apoyar los programas de salud ambiental; y con SEMARNAT en la perspectiva ambiental y de sustentabilidad. También se trabajará con el Instituto Nacional de Ecología y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua para apoyar con estudios y desarrollos tecnológicos a las zonas que no tienen acceso a los sistemas convencionales de agua y saneamiento. El trabajo con las entidades federativas se orientará a políticas públicas relevantes a los servicios en cuestión, en la medida en que la atención a las comunidades rurales no queda totalmente cubierta por los Organismos Operadores.

La realización de un Programa Interagencial, como el aquí considerado, pone a disposición de los municipios la experiencia conjunta del Sistema de Naciones Unidas, con un gran acervo de información, metodologías, sistemas, procesos educativos, tecnologías y especialistas en diversas áreas del conocimiento, que de manera coordinada con las dependencias gubernamentales, participarán en la consecución de resultados concretos. En el diseño de la propuesta, y atendiendo puntualmente recomendaciones del equipo revisor del MDG-F en NY, se ha tenido especial cuidado en mantener un balance adecuado entre los estudios de escritorio necesarios y la implantación de acciones concretas para el Programa Conjunto.

Antecedentes

México tiene una superficie de 1,972 miles de km², y 103.2 millones de habitantes. Su población tiene una composición urbana del 76.5% y rural de 23.5%. Esta última reside en aproximadamente 19,600 localidades con menos de 2,500 habitantes, con la mayoría localizada en la región Centro y Sureste del país. Al igual que muchas otras economías latinoamericanas adolece de niveles elevados de pobreza y de desigualdad en la distribución del ingreso y de la riqueza.

La cobertura y calidad de los servicios de agua y alcantarillado es significativamente por debajo del promedio nacional en ciertas zonas pobres en el área rural o peri-urbana; donde hay una mayoría de hogares con jefatura femenina.

Además, México está sujeto al impacto de lluvias intensas derivadas de fenómenos hidrometeorológicos extremos, que han generado daños graves, sobre todo en los Estados del sur y sureste del país.

Los tres Estados seleccionados son Chiapas, Tabasco y Veracruz; caracterizados por una relativamente baja cobertura de los servicios en cuestión, y marcados por la presencia de diversos grupos étnicos, la coexistencia de zonas de pobreza extrema y una alta vulnerabilidad ante fenómenos hidrometeorológicos. En la fase inicial de ejecución del Programa Conjunto se hará una concertación entre las agencias del sistema de la ONU y las contrapartes nacionales para la selección específica de los municipios al interior de dichas entidades federativas en los que se realizarán las acciones del Programa.

Así, por ejemplo se tomarán en cuenta las recomendaciones de dependencias e instituciones gubernamentales como SEDESOL y la CONAGUA.

En Tabasco se propone seleccionar cuatro municipios; en Chiapas y Veracruz tres por Estado. En los dos últimos casos, se incluye un municipio de la zona periurbana de la ciudad capital respectiva de cada entidad federativa, en las que prevalecen condiciones de deficiencias y falta de servicios, no obstante la aparente ventaja de estar ubicada en una extensión de una zona urbana. Así, el Programa Conjunto considerará 9 municipios periurbanos y rurales. En el Estado de Chiapas los municipios son: Tuxtla Gutiérrez, San Juan Cancuc y Sitalá, en el Estado de Tabasco los municipios son: Cunduacán, Tacotalpa y Jonuta, y en el Estado de Veracruz los municipios son: Zongolica, Tatahuicapan de Juárez y Xalapa.

Los Estados de Chiapas y Tabasco prácticamente constituyen una región hidrológica por sí mismos, pues comparten los dos ríos más caudalosos del país. Dicha región tiene una extensión de 101.8 miles de km², equivalente al 5.19% del territorio nacional. Las actividades económicas más importantes en la Región son la industria petroquímica, la producción de energía eléctrica a partir de centrales hidroeléctricas y el sector agropecuario.

De acuerdo con la información del conteo de población 2005, el servicio de agua potable beneficia al 74.4% de la población a nivel subregional y el de alcantarillado al 80.8%; con disparidades marcadas ligadas al tamaño y nivel socioeconómico de las localidades. Así, por ejemplo sus localidades rurales (con menos de 2,500 habitantes), tienen una cobertura media del 62.4% en agua potable y de 66.0% en alcantarillado.

Un problema crónico de la subregión es la incidencia de fenómenos hidrometeorológicos extremos, que ocasionan el desbordamiento de los ríos. Las inundaciones afectan principalmente a la Costa de Chiapas, a la parte norte de la Región, en la zona de la Ciudad de Villahermosa y a la cuenca baja del río Candelaria en Campeche.

El Estado de Chiapas es uno de los Estados seleccionados en el Programa Conjunto de Agua y Saneamiento (PCAYS). Considerando lo anterior, se incorporan al Programa Conjunto los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Juan Cancuc y Sitalá, los cuales son altamente representativos de la problemática mencionada y se busca que las acciones conjuntas contribuyan al fortalecimiento de la gestión efectiva y democrática del Agua y Saneamiento en Chiapas.

El acuerdo institucional fue firmado el día 29 de julio del año 2009, por el Coordinador Residente de Naciones Unidas en México, el Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur, la Directora General del Instituto Estatal de Agua, el Secretario de Hacienda, el Secretario de Desarrollo Social, el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, el Secretario de Campo, el Secretario de Salud y el Secretario de Educación.

El Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 asume, como premisa, la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable entendiendo con ello un proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de generaciones futuras. Ello implica, en particular, tener como meta el acceso de toda la población a servicios de calidad tanto en agua potable como en saneamiento, así como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda además de protección de los derechos humanos.

El Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, se alinea en la perspectiva del Programa Conjunto del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Sistema de Naciones Unidas en México, a través de su efecto sobre el mejoramiento y fortalecimiento de los servicios de agua y saneamiento, contribuirá al logro de los Objetivos del Milenio, especialmente a los cuatro siguientes: 1) combate a la pobreza, 2) equidad de género, 3) sostenibilidad ambiental y 4) mortalidad infantil.

El Estado de Tabasco seleccionado para el Programa Conjunto de Agua y Saneamiento (PCAYS), se incorpora al Programa Conjunto con los municipios de Cunduacan, Jonuta y Tacotalpa, los cuales son altamente representativos de la problemática mencionada y se incluyen en los esfuerzos del Gobierno del Estado de Tabasco para mejorar las condiciones de vida de la población de los mismos.

El acuerdo institucional entre Tabasco y las Naciones Unidas para el Desarrollo, con objeto de establecer un marco de cooperación entre las partes, sobre bases de no exclusividad con la finalidad de desarrollar acciones que contribuyan al fortalecimiento de la gestión efectiva y democrática del Agua y Saneamiento en el Estado de Tabasco.

El acuerdo institucional fue firmado el día 30 de junio del año 2010, por el Coordinador Residente de Naciones Unidas en México, el Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, el Secretario de Asentamientos y Obras Públicas, la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental, la Directora General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, el Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado y la representante del COPLADET.

El acuerdo conviene realizar acciones en el marco del cumplimiento de los Objetivos del Milenio, teniendo como puntos: Saber del agua, Gestión y protección y; Corresponsabilidad y participación efectiva,

Con una superficie de 72,420 kilómetros cuadrados, Veracruz es el décimo Estado de la República Mexicana en extensión, y representa el 3.7% de la superficie total del país. Después del Distrito Federal y el Estado de México, Veracruz es hoy el tercer Estado más poblado del país, con 6.9 millones de habitantes, que representan el 7.1% de la población nacional.

Cuatro de cada 10 veracruzanos habitan en el medio rural, en localidades con menos de 2,500 habitantes. Veracruz es uno de los diez Estados con mayor población indígena. De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda. El Estado posee una gran riqueza hidrológica. El 35% de las aguas superficiales mexicanas atraviesan el territorio veracruzano. La cobertura de servicios de agua potable es de 76.8 % y la de alcantarillado de 78.1 %.

El Estado de Veracruz es el segundo de los tres Estados seleccionados en el Programa Conjunto de Agua y Saneamiento (PCAYS). Considerando lo anterior, se incorporan al Programa Conjunto los municipios de Xalapa, Tatahuicapan de Juárez y Zongolica, los cuales son altamente representativos de la problemática mencionada y se busca que las acciones conjuntas contribuyan al fortalecimiento de la gestión efectiva y democrática del Agua y Saneamiento en Veracruz.

El acuerdo institucional fue firmado a principios del año 2011, por el Coordinador Residente de Naciones Unidas en México y el Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz.

El acuerdo conviene realizar acciones en el marco del cumplimiento de los Objetivos del Milenio, teniendo como puntos:

- I) Conocimiento y Valoración de los servicios de Agua y Saneamiento, recursos hídricos y población objetivo (Saber del Agua).
- II) Fortalecimiento de las capacidades institucionales y ciudadanas en la gestión del agua y saneamiento y manejo de riesgos (Gestión y Protección).
- III) Gobernabilidad democrática fortalecida para la formulación, gestión e instrumentación de políticos de agua y saneamiento, en un marco de equidad y transparencia.

Las principales responsabilidades gubernamentales en torno al sector de agua en México recaen en tres tipos de instituciones: i) CONAGUA, a nivel Federal, ii) Comisiones Estatales de Agua, y iii) los municipios y organismos operadores. La CONAGUA es la autoridad federal única responsable de la gestión de los recursos hídricos, incluyendo la política del agua. Fue creada por Decreto Presidencial en 1989 y, aunque depende institucionalmente de SEMARNAT, cuenta con gran autonomía administrativa. Actualmente tiene 13 oficinas regionales y 32 estatales. También participan, a nivel Federal: la Secretaría de Desarrollo Social con programas dirigidos a poblaciones indígenas; y la Secretaría de Salud, en la vigilancia de la calidad del agua.

Las organizaciones internacionales que participan en el país en apoyo a los servicios de agua y saneamiento son de dos tipos: la Banca Internacional, sobre todo los Bancos de Desarrollo: Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco de Desarrollo de la Frontera Norte; Casi todos los Estados cuentan con una Comisión Estatal de Agua (CEA) -o entidad similar- que funcionan como entidades autónomas.

En los hechos, la responsabilidad de otorgar servicios de agua y saneamiento recae al nivel de las autoridades municipales (en 2173 municipios), si bien existen diversos arreglos institucionales. En cambio, en muchos municipios pequeños, el Ayuntamiento proporciona directamente dichos servicios. Es común que al nivel local se establezcan organizaciones sui géneris, como por ejemplo Juntas de Agua, integradas por miembros de la comunidad, para realizar las actividades indispensables para el abasto de agua.

Los municipios en algunas zonas del país, especialmente en las de alta o muy alta marginación, no aseguran los niveles de desinfección y de saneamiento necesarios para prevenir que el agua sea vehículo transmisor de enfermedades infecciosas intestinales. Los reportes de vigilancia epidemiológica detectan al menos 14 diagnósticos relacionados directamente con enfermedades de transmisión hídrica, con particular vulnerabilidad entre la población infantil.

Existe poca información oportuna y confiable del grado de potabilidad del agua.

Financiamiento del sector de agua y saneamiento.

El sector en su totalidad genera ingresos insuficientes para cubrir el total de sus costos. Algunos reciben subsidios municipales para cubrir sus gastos de operación y mantenimiento, mientras que algunos cuentan con amplia solvencia y tienen capacidad de financiar considerables inversiones.

La tarifa promedio entre los usuarios es equivalente a la mitad del promedio en Latinoamérica y el Caribe.

Los subsidios federales se canalizan principalmente a través de los programas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) y Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS). Es de destacar que, ciertos programas gubernamentales tienden a favorecer a grupos o a regiones prósperas de país; entre estos últimos está el Programa de la Frontera Norte, derivado del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN).

Vulnerabilidad ante fenómenos hidrometeorológicos

Los fenómenos hidrometeorológicos se originan en mares de aguas cálidas y templadas. Tanto los que se originan en la Zona del Caribe como los del Océano Pacífico observan con frecuencia un movimiento hacia el Noroeste. En cualquier caso, cuando se aproximan a las zonas costeras o penetra en tierra firme puede producir inundaciones y desbordamientos de ríos, sobre todo cuando alcanzan vientos superiores a 120 km/h y lluvias superiores a 250 mm. Durante los últimos 30 años, alrededor de 60 huracanes azotaron siete Estados de la República, entre los más adversamente afectados destacan Chiapas, Tabasco, Oaxaca y Guerrero.

Como productos del Programa Conjunto se espera que a los diferentes niveles de acción se logre una mejora sustancial en los siguientes campos:

Producto 1: “Información del Agua”

Objetivo: obtener y acceder a Información sobre los servicios de agua y saneamiento y la vulnerabilidad ante fenómenos hidrometeorológicos, con énfasis en municipios con poblaciones pobres en zonas rurales y periurbanas tomando en cuenta su entorno físico, características socioeconómicas y su desagregación por sexo y etnia.

Este producto se realizará a través de los siguientes resultados:

Resultado 1. Conocimiento y valoración de los servicios de agua y saneamiento, recursos hídricos y población objetivo.

Para la realización de este Resultado es necesaria la ejecución de las actividades siguientes:

Los Municipios seleccionados en los 3 Estados (Chiapas, Tabasco y Veracruz): contarán con información sobre: recursos hídricos, disponibilidad y calidad de agua y de sus sistemas de agua y saneamiento con información desagregada por sexo, grupo étnico y estrato de ingreso. Esto se llevará a cargo por las agencias: CEPAL, UNODC, FAO, OPS, ONU-HABITAT, PNUD y ONUDI.

Los nueve municipios seleccionados (Tuxtla Gutiérrez, San Juan Cancuc, Sitalá, Cunduacán, Tacotalpa, Jonuta, Zongolica, Tatahuicapan de Juárez y Xalapa), así como las Secretarías de Desarrollo Económico y de Medio Ambiente de los Estados contarán con información desagregada por sexo, sobre uso y gestión de agua en Micro, Pequeñas y Medianas Empresa (MiPyMES), incluyen actividades relacionadas con la metodología denominada “Transferencia de Tecnologías Ambientalmente Amigables (TEST)” en un programa dirigido a MiPyMES. Esto se llevará a cargo por la agencia ONUDI.

Seis municipios seleccionados contarán con información sobre el valor cultural del agua y las buenas prácticas de comunicación y educación. Esto se llevará a cargo por las agencias: UNESCO y ONU-HÁBITAT.

Producto 2: “Gestión y protección”

Objetivo: La Gestión y Protección son los servicios de agua y saneamiento, considerando los riesgos por fenómenos hidrometeorológicos.

Resultado 2. Herramientas para fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas en la gestión del agua y saneamiento y manejo de riesgos, elaboradas de manera participativa

Para la realización de este resultado es necesaria la ejecución de las actividades siguientes:

Municipios seleccionados en tres Estados contarán con planes de gestión de agua y saneamiento, así como del manejo de riesgos desarrollados entre autoridades gubernamentales y la sociedad incorporando tecnologías apropiadas. Esto se llevará a cargo por las siguientes agencias: CEPAL, FAO, UNESCO, UNODC, OPS, PNUD y ONU-HÁBITAT.

Elaboración de diseño de unidades sanitarias para vivienda con tecnología alternativa en nueve localidades. Propuesta de fortalecimiento de los servicios y la atención en salud en siete municipios. Se diseñarán y construirán modelos demostrativos de captura de agua de lluvia y de ecosaneamiento en escuelas seleccionadas. Diseño y construcción de modelos demostrativos de desinfección, suministro y almacenamiento de agua a nivel comunitario. Esto se llevará a cargo por las siguientes agencias: FAO, OPS, y ONU-HÁBITAT

Se desarrollarán herramientas de educación, capacitación y comunicación con un enfoque participativo acerca de los servicios de agua y saneamiento y los recursos hídricos.

Se elaborará una guía ciudadana para fomentar la participación de la sociedad civil en la formulación de políticas públicas hídricas desde el enfoque de género.

Se elaborarán planes de formación de recursos humanos especializados a nivel de posgrado, para el desarrollo de capacidades en la implementación de planes, programas y proyectos para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en materia de agua y saneamiento.

Se diseñarán los Programas de Educación en Materia de Agua, Saneamiento e Higiene basado en Valores Humanos en las escuelas seleccionadas. Se elaborarán planes de comunicación a nivel municipal de agua y saneamiento. Esto se llevará a cargo por las siguientes agencias: PNUD, OPS, UNODC, CEPAL, UNESCO, FAO, OPS, y ONU-HÁBITAT.

Producto 3: “Corresponsabilidad y participación efectiva.”

Objetivo: Fortalecer la gobernabilidad y la corresponsabilidad ciudadana en la formulación, puesta en práctica y monitoreo de las políticas de servicios de agua y saneamiento en un marco de equidad y transparencia

Resultado 3. Gobernabilidad democrática fortalecida para la formulación, gestión, e instrumentación de políticas, de agua y saneamiento en un marco de equidad y transparencia.

Para la realización de este resultado es necesaria la ejecución de las actividades siguientes:

Se realizará la capacitación técnica y de sensibilización, dirigida a funcionarias/os públicos en materia de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana para la mejora en la calidad de los servicios desde el enfoque de género. Esto se llevará a cargo por las siguientes agencias: UNODC-PNUD.

Se realizará la capacitación de los proveedores de servicios en el uso de indicadores que permitan monitorear la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los servicios de agua y saneamiento. Esto se llevará a cargo por las siguientes agencias: ONU HABITAT – UNODC.

Se espera que seiscientas MiPyMES apliquen herramientas para el mejor manejo del agua y saneamiento objetivo y treinta funcionarios Estatales y Municipales estén capacitados en la metodología TEST. Esto se llevará a cargo por la agencia ONUDI.

Se espera que las comunidades educativas y comunicadoras de los Municipios seleccionados promuevan el uso sustentable de los recursos hídricos. Esto se llevará a cargo por las siguientes agencias: UNESCO, OPS, ONU HABITAT–UNODC.

Se llevará a cabo la Integración y difusión de los trabajos del Programa Conjunto de Agua y Saneamiento (PCAyS), esto a través de las agencias participantes en el PCAyS.

Actividades de Monitoreo y Evaluación del Programa Conjunto

Las Actividades de Monitoreo y las actividades en estos dos importantes aspectos cubren dos áreas:

a) Evaluación del Impacto del Programa Conjunto en las Metas del Milenio. Este se medirá principalmente a través de tres indicadores relacionados con los servicios de Agua y Saneamiento en comunidades seleccionadas:

Variación de condiciones de vida de la población en rangos de pobreza extrema, económico y social. Mejoramiento del manejo y gestión del agua –en particular por las mujeres- en las familias pobres, con énfasis en cuestiones de equidad de género. Incremento de la cobertura de servicios y de la calidad de los mismos con referencia a las Metas del Milenio.

La mediación de los indicadores seleccionados se hará en los municipios que participen en el Programa Conjunto.

b) Evaluación global del proceso de ejecución del Programa. Este componente se enfocará a valorar la forma en que avance la realización del Programa Conjunto tomando en cuenta su naturaleza excepcional de involucrar el trabajo simultaneo y coordinado de ocho agencias del sistema de la ONU en México. Dicha evaluación considerará el desempeño general conjunto de las agencias. La gestión de los fondos para este Programa Conjunto, se realizará bajo la modalidad de Gestión Financiera en Serie o “Pass-through”. El PNUD en Nueva York, a través de la Oficina del ODM-F, actúa como Agente Administrativo, y se encarga de distribuir los recursos otorgados a las diferentes agencias participantes de acuerdo al Plan de Trabajo preparado conjuntamente.

Los desembolsos que hará el Agente Administrativo (PNUD Nueva York), serán basados en los Planes Anuales de Trabajo Conjuntos y el porcentaje de ejecución del periodo anterior a la solicitud. Para poder realizar los desembolsos individuales a cada una de las agencias, el 70% de los fondos del Programa Conjunto solicitados en el periodo anterior tendrán que haber sido implementados. Es decir, si conjuntamente en un año no se logra la ejecución de al menos el 70% de los fondos previstos para un año dado, no se procederá a la realización de nuevos desembolsos, así existan agencias que hayan implementado el 100% de sus fondos. Por esa razón es muy importante contar con un Comité de Gestión del Programa efectivo y eficiente que pueda monitorear la ejecución y articular el trabajo de todas las agencias y sus contrapartes, de manera que el programa en su conjunto avance de manera homogénea. En el caso de un ritmo de ejecución superior a lo previsto, es posible solicitar fondos anticipadamente.

Informes Sustantivos y Financieros

Los informes sustantivos y financieros serán preparados por cada agencia, en función del Plan Anual de Trabajo del Programa Conjunto y los fondos recibidos por cada Agencia para la ejecución de actividades del Programa. Los informes físicos y financieros serán concentrados por el Comité de Gestión del Programa, para integrarlos en un solo informe físico financiero del programa, el que será remitido a los Consejos Asesores y el Comité Directivo. Los informes físico-financieros definitivos serán consolidados por la Oficina MDTF en Nueva York.

III. AMBITO DE LA AUDITORÍA

La auditoría fue realizada de conformidad con lo dispuesto en el documento del programa conjunto, con las Normas Internacionales de Auditoría (ISA) y con los principios y procedimientos establecidos por las Naciones Unidas, respecto de los fondos obtenidos por el PNUD o por su conducto. En consecuencia, la auditoría incluyó el examen del control interno y otros procedimientos que se consideraron esenciales para llevarla a cabo en debida forma; se celebraron entrevistas respecto de la administración y la rendición de cuentas con la Oficial de Programa y la Administradora del Proyecto.

Nuestra opinión se limita a los fondos recibidos y los gastos efectuados por el PNUD y no comprende los gastos y procedimientos de las demás agencias que participan en el programa conjunto. Cada agencia debe realizar sus procesos, normativas y mandatos.

IV. INFORME DE AUDITORÍA Y OPINION GENERAL:

En nuestra opinión, el monto ejercido, los controles financieros, la estructura administrativa, el proceso de control de sus informes, los controles internos y los gastos efectuados durante el año sujeto a revisión son razonables de conformidad con las disposiciones contenidas en el documento del programa conjunto número 00070068 "Fortalecer la Gestión Efectiva y Democrática del Agua y Saneamiento en México para Apoyar el Logro de los Objetivos del Milenio", con base en las situaciones que se indican a continuación:

a) El monto ejercido durante el año 2011 es de US \$ 869,205.22

El presupuesto asignado para el año 2011 fue de US \$ 900,426.76 el monto ejercido durante 2011 fue de US \$ 869, 205.22.

La última revisión sustantiva durante el año de 2011 fue en el mes de noviembre, cuyo objetivo es reflejar el mejor estimado de gastos del año 2011, así como extender el proyecto a mayo de 2012 con un presupuesto de \$ 154,885.74 USD para la culminación de actividades.

b) Evaluación del ritmo de ejecución del Proyecto

De acuerdo al informe anual de trabajo, a los informes de avance trimestral y a las entrevistas realizadas con el personal del proyecto, se ha determinado que el proyecto cumplió con las actividades planeadas. Los resultados obtenidos al cierre del periodo 2011 son los siguientes:

Producto 1: “Información del Agua”

Resultado 1. Conocimiento y valoración de los servicios de agua y saneamiento, recursos hídricos y población objetivo.

La Unidad de Coordinación, en sus áreas de competencia, presenta los siguientes avances:

La Coordinación Nacional, participó con el Gobierno del Estado de Veracruz a través de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV), en una reunión en la que se presentaron y difundieron los resultados del Programa Conjunto de Agua y Saneamiento (PCAyS).

Coordinó y participó en reuniones con las contrapartes estatales para difundir los resultados en materia de información de agua. Asimismo participó en reuniones en los tres Estados de trabajo como facilitador en la gestión y expansión de los sistemas de información geográfica que se elaboran en los siete municipios rurales del programa: Cunduacán, Jonuta, Tacotalpa, Tatahuicapan, Zongolica, San Juan Cancuc y Sitalá.

Realizó estudios cuantitativos y cualitativos de percepción ciudadana de riesgos en Tuxtla Gutiérrez y Xalapa; realizó Sistemas de Información Geográfica en los municipios rurales de trabajo.

La Coordinación Estatal de Chiapas, participó con el Gobierno del Estado de Chiapas a través del Instituto Estatal del Agua (INESA) en una reunión en la que se presentaron y difundieron los resultados del PCAyS del Estado y correspondientes municipios.

Se adecuaron los sistemas de desinfección de agua a Chiapas, y se instaló un modelo demostrativo en el espacio de la “Albarrada” en San Cristóbal de las Casas, un centro especializado en la capacitación de las mujeres y los hombres de las comunidades. Dicho modelo, sirvió para presentar una propuesta de cómo implementar modelos de desinfección de agua en las comunidades del PC con enfoque de género.

La Coordinación Estatal de Tabasco, participó con el Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS), en una reunión en la que se presentaron y difundieron los resultados del PCAyS del Estado y correspondientes municipios.

La Coordinación Estatal de Veracruz, participó, con el Gobierno del Estado de Veracruz a través de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV), en una reunión en la que se presentaron y difundieron los resultados del PCAyS de dicho Estado y correspondientes municipios.

En los tres Estados y los respectivos municipios, existieron avances en el marco legal en transparencia y acceso a la información en agua y saneamiento.

El programa en conjunto revisó y actualizó información financiera de las agencias que conforman el PCAyS. Revisó, ejecutó y actualizó los recursos de la Unidad de Coordinación.

Se realizó la capacitación a funcionarios estatales y municipales en el tema de agua, género y acceso a la información. Esta actividad se realizó en conjunto con UNODC en los tres Estados. En total se capacitó a 62 mujeres y a 82 hombres de varias secretarías e instituciones. Igualmente inició labores la consultoría de Tecnologías Alternativas. En una primera etapa ellos evaluarán la calidad del agua de los municipios y seleccionarán las comunidades adecuadas para instalar los sistemas de tecnologías alternativas durante el 2011.

Se concluyeron los estudios y selección de fuentes de agua y de comunidades (18 comunidades, dos por municipio en los tres Estados) donde se instalaron durante el 2011 los modelos demostrativos de sistemas de desinfección de agua

Se realizó el Documento final de “Agua y Desarrollo. Agenda Municipal para la Igualdad de Género” de los tres Estados, las presentaciones municipales y estatales se realizaron en la primera mitad del año. Cabe señalar que el documento sentó las bases de los criterios editoriales que usará en adelante el PCAyS en la publicación de documentos.

Se realizó la “Guía Ciudadana para la Participación Social en la Gestión del Agua con Enfoque de Género”. Esta guía será implementada en los 9 municipios con consultorías locales para el fortalecimiento de las capacidades organizativas con enfoque de género y etnia.

Se realizó la “Guía de Elaboración de Planes Municipales con Enfoque de Género y Etnia”. Esta guía ha sido elaborada de manera conjunta con el PMR, y con insumos de las consultoras locales. Fue revisada por el INMUJERES, Protección Civil (PC) y la Escuela Nacional de PC, para incluirla como herramienta recomendada para las autoridades municipales de PC de todo el país.

Se construyeron dos sistemas comunitarios de desinfección de agua para consumo humano en las comunidades de Monte Grande y El Sacrificio (Jonuta, Tabasco). Los sistemas de desinfección de agua proporcionan agua potable a la población tanto en época de contingencia como de cotidianeidad y apoyan la economía familiar por su bajo costo.

Se realizó un taller de planeación de acciones conjuntas y seguimiento hacia el cierre del PCAyS con el PMR.

Se adecuaron los sistemas de desinfección de agua a Chiapas, y se instaló un modelo demostrativo en el espacio de la “Albarrada” en San Cristóbal de las Casas, un centro especializado en la capacitación de las mujeres y los hombres de las comunidades. Dicho modelo, sirvió para presentar una propuesta de cómo implementar modelos de desinfección de agua en las comunidades del PC con enfoque de género.

Producto 2: “Gestión y protección”

Resultado 2. Herramientas para fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas en la gestión del agua y saneamiento y manejo de riesgos, elaboradas de manera participativa.

Tanto la Coordinación Estatal de Chiapas, Tabasco y Veracruz, tuvieron avances en la generación de planes de los servicios de agua y saneamiento en todas sus vertientes: legal, sistemas estatales y municipales, desarrollo comunitario, vulnerabilidad y riesgos, salud, género y etnia y educación y comunicación

Se realizaron reuniones de capacitación en género de la mesa interinstitucional de “Género, Agua y Riesgos” en los tres Estados.

Se inicia la capacitación de los Comités de Agua de Tacotalpa para la construcción de los sistemas de desinfección de agua.

Se conformaron dos Comités de Agua en las comunidades de “El Sacrificio” y “Monte Grande” (Jonuta, Tabasco) con mujeres y hombres del municipio a quienes se capacitó en la instalación y mantenimiento de tecnologías alternativas para la desinfección del agua en el municipio.

Se llevaron a cabo los talleres de mapeos de riesgos de todos los municipios de Tabasco y Veracruz. Se realizaron los talleres para protocolo de respuesta en gestión de riesgos con enfoque de género en Tatahuicapan, Veracruz, en el cual se formaron brigadas para actuar en la emergencia.

Se fortalecieron las capacidades de los operadores de agua de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Tabasco (CEAS), a partir del Taller y la Conferencia de Agua y Género del 22 de marzo.

La consultoría de “Cántaro Azul” inicio actividades de intervención en Chiapas y Veracruz en ambos Estados de manera paralela, dado los atrasos posibles por la temporada de lluvias. En seguimiento a los acuerdos contrató un equipo local para cada Estado.

Se terminaron las agendas de agua y género de los 9 municipios de intervención.

Se terminó la validación en terreno de la Guía de Gestión Comunitaria del Agua, con las mujeres y los hombres de las comunidades, en el interés de construir conjuntamente una agenda de gestión comunitaria del agua desde el enfoque de género, dicha validación requirió de una adecuación metodológica de las herramientas de la guía ciudadana dado que las problemáticas y condiciones de género y de implementación de cada comunidad variaban ampliamente, principalmente en las comunidades tzeltales de Chiapas.

Se adecuaron los sistemas de desinfección de agua a Chiapas, y se instalo un modelo demostrativo en el espacio de la “Albarrada” en San Cristóbal de las Casas, un centro especializado en la capacitación de las mujeres y los hombres de las comunidades. Dicho modelo, sirvió para presentar una propuesta de cómo implementar modelos de desinfección de agua en las comunidades del PC con enfoque de género.

Se finalizaron las propuestas de gestión integral de riesgos de los 9 municipios de intervención.

Producto 3: “Corresponsabilidad y participación efectiva.”

Resultado 3. Gobernabilidad democrática fortalecida para la formulación, gestión e instrumentación de políticas, de agua y saneamiento en un marco de equidad y transparencia.

En Chiapas la Secretaría de Protección Civil y el Instituto Estatal de Agua (INESA) así como la Secretaría de Protección Civil y el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tlaxcala (COPLADET) participaron en todos los talleres de gestión de riesgos que se realizaron en los municipios de cada uno de los Estados correspondientes y se han comprometido a replicar la experiencia en el resto de los municipios.

En Tabasco se incorporaron las jurisdicciones sanitarias de los municipios al monitoreo y supervisión de los sistemas comunitarios de desinfección de agua para darles seguimiento tras el cierre del proyecto. Se realizaron asambleas comunitarias en Tacotalpa en coordinación con las autoridades correspondientes, contrapartes del PCAyS y sociedad civil local, para la presentación de los sistemas de desinfección y la ratificación de los Comités de Agua y de los terrenos viables para la construcción, así como el fortalecimiento del enfoque de género en el proceso.

Se construyeron herramientas útiles para la gestión integral de riesgos con enfoque de género que pudieran ser aplicadas en la temporada de lluvias tanto para la preparación ante las inundaciones como para la respuesta temprana. Dichas herramientas fueron presentadas y validadas con las y los servidores públicos municipales y estatales, a partir de talleres de capacitación y las “Mesas de Agua, Género y Riesgos” en los tres Estados (Chiapas, Tabasco y Veracruz).

En San Cristóbal de las Casas Chiapas, los días 8 y 9 de diciembre de 2011, se llevó a cabo el taller interestatal de “Lecciones aprendidas y mejores prácticas, programa conjunto de mejora de la gobernabilidad democrática del sector agua y saneamiento (PCAyS)”, en el que participaron: la sociedad civil, los Gobiernos de Tabasco, Veracruz y Chiapas y las agencias del proyecto: FAO, OPS, PNUD, CEPAL, ONUDI, UNESCO y UN-HABITAT. Acudiendo alrededor de 90 personas.

Durante el taller con la participación de los funcionarios de Chiapas se inauguró el sistema de agua segura “Lékil bó”, instalado en el Centro Comunitario como parte de las acciones del Programa Conjunto de Agua y Saneamiento

De dicho taller se obtuvo: un informe, resultado de dinámicas participativas con los actores implicados en el Programa Conjunto, el cual reporta las lecciones aprendidas y las buenas prácticas, los desarrollos, las restricciones clave durante la implementación del Programa Conjunto, la transparencia para su realización y la rendición de cuentas mutuas.

c) Operaciones y controles financieros

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), tiene como mandato promover el desarrollo humano sustentable y entre sus objetivos fundamentales se encuentra el apoyo para la protección del medio ambiente, así mismo se encarga de administrar los recursos y efectuar los pagos correspondientes de acuerdo con el presupuesto.

La Agencia no tiene implementado un sistema contable electrónico para el manejo de las Finanzas del Proyecto, sin embargo cuenta con controles financieros de todas las operaciones, el PNUD, tiene un sistema contable llamado ATLAS, en donde se controla el presupuesto asignado para el funcionamiento del proyecto, este sistema permite realizar revisiones presupuestales obteniendo reportes de presupuesto por actividades y cuentas, adicionalmente el PNUD cuenta con el sistema MAERA, del cual se les proporcionó a todos los proyectos una clave de acceso para poder verificar, revisar y certificar sus informes de gastos, entre otros.

La disponibilidad de efectivo refleja los movimientos registrados (gastados y comprometidos), conociendo en todo momento los pagos, cancelaciones, ingresos de dinero por reembolsos misceláneos, ingresos de dinero por costos compartidos, ajustes contables por fuentes de fondos (GLE), ajustes contables y comprobación de fondos (JV), número de referencia de cheques/transferencias, reporte de costos compartidos. El sistema de ATLAS permite obtener diferentes reportes de gastos, donde se reflejan todos los movimientos que afectan el presupuesto de los proyectos. Los controles del proyecto son eficientes y confiables.

En cuanto al CDR anual (Informe Combinado de Gastos), este se envía al proyecto para la firma correspondiente, se verifica y posteriormente se devuelve al PNUD en las fechas estipuladas y con las firmas correspondientes

d) Idoneidad de la estructura administrativa.

La estructura administrativa del proyecto fue establecida en el documento del programa conjunto el cual es el documento legal que define los resultados, los tiempos y los insumos comprometidos para lograr el objetivo del proyecto.

El Programa Conjunto deberá asumir las estructuras gerenciales planteadas por el Secretariado de Naciones Unidas en Nueva York para Programas Conjuntos.

A continuación se detalla el esquema gerencial para el Programa Conjunto:

- Ámbito Internacional/Global

Comité Directivo Global (CDG)

Integrantes

Secretariado
Agente Administrativo
Comités Técnicos por ventanilla
MDTF - Office (en Nueva York)

Funciones

- a) Aprobar los programas propuestos y recomendar ajustes técnicos.
- b) Manejar la distribución de recursos a las Agencias participantes (NY – sedes).
- c) Preparar informes narrativos y financieros consolidados.
- d) Armonizar el proceso de entrega de informes y formatos.

- e) Supervisar la aplicación de los requerimientos financieros del fondo.
 - f) Proveer informes consolidados al Comité Directivo Nacional.
- Ámbito Nacional

Comité Directivo Nacional (CDN)

El CDN tendrá la responsabilidad general de los resultados del Programa. Supervisará, brindará orientación estratégica y aprobará el Documento de Programa incluyendo revisiones subsiguientes, Planes de Trabajo y Presupuesto Anual. EL CDN será co-presidido por el Coordinador Residente de Naciones Unidas y un representante del Gobierno de México. Se reunirá dos veces al año, pudiéndose reunir extraoficialmente cuando así se requiera.

Integrantes:

Un representante de la SRE, como Co-Presidente
Un representante local del Gobierno de España
El Coordinador Residente de Naciones Unidas (CR), como Co-Presidente

En el caso del Gobierno, contará con un solo voto, pero podrán participar en las reuniones del Comité Directivo Nacional otras dependencias gubernamentales invitadas.

Funciones:

- a) Revisión y endoso del Documento de Programa y los Planes de Trabajo y los Presupuestos Anuales, presentados por las Organizaciones participantes de Naciones Unidas; asegurar que los mismos sean conforme a los requerimientos del Fondo, políticas nacionales y del Comité Directivo Global del Fondo para los ODM.
- b) Evitar duplicaciones o traslapes entre el Fondo y otros mecanismos de financiamiento.
- c) Aprobar los mecanismos para la elaboración de informes del Programa.
- d) Revisar el Plan Anual de Trabajo (PAT), su Presupuesto, y aprobarlo para enviar al Secretariado.
- e) Coordinar la formulación de los Programas Conjuntos.
- f) Dar seguimiento a la disponibilidad de recursos comprometidos para el Programa Conjunto, y aprobar ajustes del Programa Conjunto.

Comités Técnicos Asesores (uno a nivel nacional y otro a nivel municipal/local).

Son las instancias del Gobierno y los beneficiarios del Programa Conjunto para participar de los avances del Programa. Tienen carácter asesor, sin autoridad de decisión.

Integrantes del Comité Asesor a nivel Central y Regional:

Secretarios, Directores Generales y entes participantes en el Programa Conjunto
Secretarías de los Gobiernos Estatales
Representantes de las Agencias de Naciones Unidas o integrantes del Grupo Temático
Director/a del Comité de Gestión del Programa

Integrantes del Comité Asesor a nivel Municipal y Local:

Entes de las Autoridades Estatales
Gobiernos municipales de los municipios participantes
Director/a del Comité de Gestión del Programa
Delegados de las Agencias de Naciones Unidas
Coordinadores Temáticos del Programa Conjunto

Funciones de los Comités Asesores:

- a) Realizar reuniones anuales y sesiones especiales, para informarse sobre el avance del Programa Conjunto.
- b) Recibir y conocer los PATs y sus requerimientos presupuestarios, y hacer observaciones a los mismos a la Comisión Coordinadora y al Comité Directivo Nacional.
- c) Promover la coordinación interinstitucional, entre entes del Estado y otros actores, para mejorar la eficiencia del programa Conjunto.
- d) Promover actividades conjuntas y coordinaciones en los Municipios con todos los actores relevantes.
- e) Mantener diálogo con el equipo de país del Sistema de Naciones Unidas y el Grupo Temático del SNU/AECID.

Comité de Gestión de Programa:

El Comité Directivo Nacional deberá asegurar el establecimiento de una Comisión Coordinadora (CC), que asumirá la responsabilidad de coordinación del Programa Conjunto. Esta instancia de gestión estará integrada por:

Coordinador/a del Programa Conjunto
Un representante de la Agencia de la ONU designada como Coordinadora del Programa.
Un representante de la SRE.

Los delegados del Gobierno y del SNU establecerán mecanismos internos que aseguren la coordinación de las diferentes agencias e instituciones involucradas en la implementación del programa.

Funciones del Comité de Gestión del Programa:

- a) Garantizar que la implementación responda a los lineamientos establecidos por el CDN de acuerdo a las políticas nacionales y los mandatos de las agencias.
- b) Monitorear la implementación de los recursos del programa para el logro de los resultados y productos definidos en el programa.
- c) Alinear las actividades financiadas por el F-ODM con el Marco Estratégico de Naciones Unidas, las prioridades estratégicas aprobadas en el UNDAF y las prioridades nacionales.

- d) Hacer recomendaciones, para re-asignaciones o revisiones presupuestarias al Comité Directivo Nacional.
- e) Montar y asegurar el buen funcionamiento del Sistema de Monitoreo y Evaluación del Programa Conjunto.

Funciones del Coordinador:

- a) Integrar planes de trabajo, presupuestos, informes y otros documentos relacionados al programa, asegurar que se aborden los traslapes o los vacíos en el presupuesto.
- b) Preparar de manera anual el Informe de Progreso Narrativo del Programa y someterlo al Conjunto a los Comités Técnicos Asesores y el Comité Directivo Nacional.
- c) Preparar informes trimestrales para seguimiento de la Comisión Coordinadora.
- d) Asesorar técnica y financieramente a las agencias y socios implementadores.
- e) Hacer la consolidación trimestral y anual de los reportes de ejecución físico – financiera.
- f) Informar al Comité Técnico Asesor sobre el avance del Programa Conjunto.
- g) Apoyar a los socios implementadores del Programa Conjunto en la preparación e implementación de planes anuales, semestrales, trimestrales o mensuales.
- h) Convocar y coordinar las reuniones de la Comisión Coordinadora y de los Equipos Operativos.
- i) Implementar mecanismos de comunicación, intercambio de información y seguimiento entre las agencias implementadoras.

Comités de Gestión Municipal (síntesis)

La participación de los municipios, desde el inicio del Programa Conjunto, y a lo largo de su ejecución, es indispensable para el éxito del mismo. Por esa razón, se instalarán Comités de Gestión 43 Municipales integrados por miembros de las Agencias de la ONU que participen en esas demarcaciones, representantes del Gobierno local y representantes de la sociedad civil. Al inicio del Programa Conjunto se realizarán talleres para constituir los Comités y para dar a conocer el alcance y acciones del Programa, incluyendo las actividades de monitoreo. Los comités participarán en las reuniones a las que convoque el Coordinador del Programa, en cada municipio –en principio dos reuniones al año, para asegurar que los diversos componentes del Programa se desarrollen con oportunidad conforme a los lineamientos y expectativas planteadas inicialmente.

e) **Utilización y control del equipo.**

La adquisición y utilización del equipo para el año 2011, se realizó de acuerdo con los lineamientos que rigen el proyecto, la utilización del equipo es adecuada para la realización de sus actividades.

Es importante mencionar que se establece como acción de seguimiento el mantener actualizado el inventario, cuantificarlo y etiquetarlo adecuadamente para la identificación del mismo.

Se llevó a cabo la verificación del inventario físico del equipo, con base en la relación del inventario que fue otorgada por parte de PNUD, determinando que se ha logrado un adecuado control del equipo y disposición del mismo, es importante mencionar que la relación del equipo de que se dispone, es acumulativa desde que comenzó el proyecto y, por lo tanto, se verificó físicamente la totalidad y no únicamente los artículos adquiridos durante el año de 2011.

f) Supervisión, evaluación y presentación de informes.

El proyecto es supervisado por la Oficial de Programa del PNUD con el apoyo de los asistentes de programa, a través del informe anual, en el cual se estipulan todos los avances del proyecto, los resultados finales, así como las actividades pendientes por realizar.

El proyecto fue objeto de seguimiento y evaluación para mantener y mejorar el desempeño y conseguir los resultados planteados. La medición y análisis del desempeño se hizo con el fin de gestionar con más eficacia los efectos y productos que son los resultados en materia de desarrollo. Las prácticas del PNUD en esta materia fueron:

- Los informes de avance trimestral de los planes de actividades.
- Reuniones de seguimiento.
- Informes anuales de avance.
- Visitas de seguimiento; reuniones tripartitas.

g) Hallazgos encontrados en los controles internos y sugerencias para eliminarlos.

De acuerdo a la revisión efectuada, no se detectó ningún hallazgo que afectara el control interno del proyecto.

h) Que los gastos efectuados se hayan destinado para los propósitos descritos en el documento del programa conjunto y planes de trabajo.

Todos los gastos erogados durante el año 2011, corresponden a gastos del proyecto y fueron razonablemente destinados para las actividades previstas en el Plan de Trabajo y en el Documento del Programa Conjunto.

V. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

De acuerdo a la revisión realizada y a la entrevista sostenida con la administradora del proyecto, podemos concluir que la administración y seguimiento del mismo se realizó de forma apropiada, ya que se apegó a los Planes de Trabajo y a la reglamentación implantada por el PNUD, cerciorándonos de que el PRODOC fue firmado por todas las partes interesadas, se especificó exactamente como se iban a aportar los recursos, indicando la Agencia de Implementación, la duración del proyecto, sus objetivos, las actividades a realizar, etc.

Sobre la base de nuestra auditoría consideramos que:

- a) El proyecto tuvo un ritmo de ejecución aceptable, y se cumplió con las fechas que se tenían establecidas en el plan de trabajo anual.
- b) Los desembolsos se han hecho de conformidad con el documento proyecto, normas y reglamentos del PNUD, los cuales son válidos y son corroborados con documentación suficiente.
- c) El Informe Combinado de Gastos del ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011 del proyecto, cuenta con la información exacta y ésta es reflejada de forma correcta al final del periodo.
- d) La adquisición, utilización y control del equipo ha sido la adecuada y de conformidad con los procedimientos del proyecto y con la reglamentación establecida por el PNUD.
- e) La coordinación del proyecto mantiene una estructura de gestión financiera, controles internos y sistemas de control de sus operaciones adecuadas.
- f) La contratación de servicios y compras durante el año se llevó a cabo con transparencia y competitividad.
- g) La contratación del personal y consultores del proyecto fueron apropiados para cubrir las necesidades y objetivos del Plan de Trabajo 2011, y éstas se realizaron en forma transparente.
- i) Los registros contables del organismo executor son aptos para mantener constancias fidedignas y completas de las remesas recibidas y los desembolsos en efectivo.
- j) Los registros de solicitudes de pagos directos están debidamente firmados por funcionarios gubernamentales autorizados.

A t e n t a m e n t e,


C.P.C. José Luis Durán González
Socio

a) Certificación del Informe Combinado de Gastos (CDR).

Hemos efectuado la auditoría del Estado de Gastos adjuntó "Informe Combinado de Gastos (CDR)", Adjudicación 00056922 y Proyecto 00070068, "Fortalecer la Gestión Efectiva y Democrática del Agua y Saneamiento en México para Apoyar el Logro de los Objetivos del Milenio", correspondiente al periodo transcurrido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2011.

La administración tiene la responsabilidad de preparar el estado del Proyecto 00070068 "Fortalecer la Gestión Efectiva y Democrática del Agua y Saneamiento en México para Apoyar el Logro de los Objetivos del Milenio", y del control interno que la administración determine que es necesario para facilitar la preparación de un estado que no contenga inexactitudes de importancia, ya sea por fraude o por error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca del estado basada en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (ISA). Esas normas exigen que cumplamos los requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridades razonables de que en esos estados no hay inexactitudes de importancia.

Una auditoría supone la realización de procedimientos para obtener pruebas verificables de las cifras y declaraciones consignadas en un estado de cuenta. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación de los riesgos de inexactitudes de importancia en el estado de cuenta, ya sea por fraude o por error. Al evaluar esos riesgos, el auditor toma en consideración el control interno relativo a la preparación de los estados de cuenta del proyecto a fin de determinar los procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero con el fin de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno del proyecto. La auditoría incluye también la evaluación de la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la verosimilitud de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de presentación del estado de cuenta.

Consideramos que las pruebas de auditoría que hemos obtenidos son suficientes y apropiadas para fundamentar nuestra opinión de auditores.

Opinamos que el estado de gastos adjunto presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los gastos por un monto de USD \$ 869,205.22, incurridos por el proyecto "Fortalecer la Gestión Efectiva y Democrática del Agua y Saneamiento en México para Apoyar el Logro de los Objetivos del Milenio", durante el período entre el 1º de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2011, de conformidad con la políticas contables acordadas, cumple el reglamento y las normas, las políticas y los procedimientos pertinentes del PNUD y está apoyado por los comprobantes y otros documentos justificativos debidamente aprobados.

14 de mayo de 2012

C.P.C José Luis Durán González
Socio

Av. Reforma no. 295, piso 8
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México D.F.
5980-5219



MAZARS 23
AUDITORES, S. DE R. L. DE C. V.



Combined Delivery Report by Activity With Encumbrance

UN Development Programme
Report ID: ungl143b

Page 2 of 3
Run Time: 23-03-2012 17:03:27

Award Id : 00056922 OPAS-1816 Agua y Saneamiento	Period : Jan-Dec (2011)
Project # : 00070068 OPAS-1816 Agua y Saneamiento	Impl. Partner : 02068 UNDP MEXICO OFFICE
	Location : Mexico

	Govt Disb	UNDP Disb	UN Agencies	Encumbrance	Total Exp
74525 - Sundry	0.00	383.68	0.00	0.00	383.68
75105 - Facilities & Admin - Implement	0.00	3,782.19	0.00	0.00	3,782.19
76125 - Realized Loss	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
76135 - Realized Gain	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total for Fund 30000	0.00	57,813.41	0.00	0.00	57,813.41
Total for Activity ACTIVIDAD3	0.00	57,813.41	0.00	0.00	57,813.41
Activity : ACTIVIDAD4(Coordinación Tabasco)					
Fund : 30000 (Programme Cost Sharing)					
71405 - Service Contracts-Individuals	0.00	44,101.65	0.00	0.00	44,101.65
71610 - Travel Tickets-Local	0.00	3,537.85	0.00	0.00	3,537.85
71620 - Daily Subsistence Allow-Local	0.00	5,611.32	0.00	0.00	5,611.32
72415 - Courier Charges	0.00	60.29	0.00	0.00	60.29
72505 - Stationery & other Office Supp	0.00	1,101.54	0.00	0.00	1,101.54
74525 - Sundry	0.00	349.07	0.00	0.00	349.07
75105 - Facilities & Admin - Implement	0.00	3,833.34	0.00	0.00	3,833.34
76125 - Realized Loss	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
76135 - Realized Gain	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total for Fund 30000	0.00	58,595.06	0.00	0.00	58,595.06
Total for Activity ACTIVIDAD4	0.00	58,595.06	0.00	0.00	58,595.06
Activity : ACTIVIDAD5(Seguridad y Comunicación)					
Fund : 30000 (Programme Cost Sharing)					
72135 - Svc Co-Communications Service	0.00	84,407.76	0.00	0.00	84,407.76
74110 - Audit Fees	0.00	1,217.08	0.00	0.00	1,217.08
75105 - Facilities & Admin - Implement	0.00	5,993.75	0.00	0.00	5,993.75
Total for Fund 30000	0.00	91,618.59	0.00	0.00	91,618.59
Total for Activity ACTIVIDAD5	0.00	91,618.59	0.00	0.00	91,618.59
Activity : ACTIVIDAD6(Monitoreo y evaluación)					
Fund : 30000 (Programme Cost Sharing)					
71405 - Service Contracts-Individuals	0.00	32,986.57	0.00	0.00	32,986.57
71610 - Travel Tickets-Local	0.00	1,546.72	0.00	0.00	1,546.72
71620 - Daily Subsistence Allow-Local	0.00	1,947.90	0.00	0.00	1,947.90
75105 - Facilities & Admin - Implement	0.00	2,553.70	0.00	0.00	2,553.70
76125 - Realized Loss	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
76135 - Realized Gain	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total for Fund 30000	0.00	39,034.89	0.00	0.00	39,034.89
Total for Activity ACTIVIDAD6	0.00	39,034.89	0.00	0.00	39,034.89
Activity : ACTIVIDAD7(Actividades sustantivas PNUD)					

Combined Delivery Report by Activity With Encumbrance



UN Development Programme
Report ID: ungl143b

Page 3 of 3
Run Time: 23-03-2012 17:03:27

Award Id : 00056922 OPAS-1816 Agua y Saneamiento	Period : Jan-Dec (2011)
Project # : 00070068 OPAS-1816 Agua y Saneamiento	Impl. Partner : 02068 UNDP MEXICO OFFICE
	Location : Mexico

	Govt Disb	UNDP Disb	UN Agencies	Encumbrance	Total Exp
Fund : 30000 (Programme Cost Sharing)					
71305 - Local Consult.-Sht Term-Tech	0.00	7,011.79	0.00	0.00	7,011.79
71405 - Service Contracts-Individuals	0.00	91,214.53	0.00	0.00	91,214.53
71610 - Travel Tickets-Local	0.00	16,873.43	0.00	0.00	16,873.43
71620 - Daily Subsistence Allow-Local	0.00	4,757.43	0.00	0.00	4,757.43
71635 - Travel - Other	0.00	6,684.55	0.00	0.00	6,684.55
72165 - Svc Co-Social Svcs, Social Sci	0.00	90,870.61	0.00	0.00	90,870.61
72175 - Svc Co-Urban, Rural & Regional	0.00	91,576.78	0.00	0.00	91,576.78
72215 - Transporation Equipment	0.00	4,414.04	0.00	0.00	4,414.04
72220 - Furniture	0.00	572.30	0.00	0.00	572.30
72399 - Other Materials and Goods	0.00	2,581.67	0.00	0.00	2,581.67
72415 - Courier Charges	0.00	382.84	0.00	0.00	382.84
72420 - Land Telephone Charges	0.00	385.83	0.00	0.00	385.83
72805 - Acquis of Computer Hardware	0.00	- 624.69	0.00	0.00	- 624.69
73105 - Rent	0.00	14,251.65	0.00	0.00	14,251.65
73125 - Common Services-Premises	0.00	6,588.63	0.00	0.00	6,588.63
73410 - Maint, Oper of Transport Equip	0.00	15,040.09	0.00	0.00	15,040.09
74210 - Printing and Publications	0.00	67.34	0.00	0.00	67.34
74525 - Sundry	0.00	11,739.35	0.00	0.00	11,739.35
75105 - Facilities & Admin - Implement	0.00	25,508.66	0.00	0.00	25,508.66
76125 - Realized Loss	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
76135 - Realized Gain	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total for Fund 30000	0.00	389,896.83	0.00	0.00	389,896.83
Total for Activity ACTIVIDAD7	0.00	389,896.83	0.00	0.00	389,896.83
Total for Project : 00070068	0.00	869,205.22	0.00	0.00	869,205.22

Award Total :	0.00	869,205.22	0.00	0.00	869,205.22
----------------------	-------------	-------------------	-------------	-------------	-------------------

María del Carmen Sacasa
Representante Residente Adjunta

C.P.C. José Luis Durán González
Socio

CESAR A. HERRERA TOLEDO

MAZARS
AUDITORES, S. DE R. L. DE C. V.
23 / Marzo / 2012

Signed By : _____ Date : _____

b) Certificación del Estado de Bienes y Equipo.

Hemos efectuado la auditoría del Estado del Activo adjunto "Estado de Bienes y Equipo", Adjudicación 00056922 y Proyecto 00070068, "Fortalecer la Gestión Efectiva y Democrática del Agua y Saneamiento en México para Apoyar el Logro de los Objetivos del Milenio", al 31 de diciembre de 2011.

La administración tiene la responsabilidad de preparar el estado del Proyecto 00070068, "Fortalecer la Gestión Efectiva y Democrática del Agua y Saneamiento en México para Apoyar el Logro de los Objetivos del Milenio", y del control interno que la administración determine que es necesario para facilitar la preparación de un estado que no contenga inexactitudes de importancia, ya sea por fraude o por error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca del estado basada en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (ISA). Esas normas exigen que cumplamos los requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridades razonables de que en esos estados no hay inexactitudes de importancia.

Una auditoría supone la realización de procedimientos para obtener pruebas verificables de las cantidades y declaraciones de un estado de cuentas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación de los riesgos de inexactitudes de importancia en el estado de cuenta, ya sea por fraude o por error. Al evaluar esos riesgos, el auditor toma en consideración el control interno relativo a la preparación de los estados de cuenta del proyecto a fin de determinar los procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno del proyecto. La auditoría incluye también la evaluación de la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la verosimilitud de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación del estado de cuenta.

Consideramos que las pruebas de auditoría que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para fundamentar nuestra opinión de auditores.

Opinamos que el estado del activo adjunto refleja fielmente, en todos los aspectos sustantivos, el saldo del inventario del Proyecto 00070068, "Fortalecer la Gestión Efectiva y Democrática del Agua y Saneamiento en México para Apoyar el Logro de los Objetivos del Milenio" por la suma de USD \$ 98,573.77 al 31 de diciembre de 2011, conforme a las políticas contables del PNUD.

14 de mayo de 2012

C.P.C José Luis Durán González
Socio

Av. Reforma no. 295, piso 8
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México D.F.
5980-5219



MAZARS²⁴
AUDITORES, S. DE R. L. DE C. V.

Statement of Assets and Equipment
as at 31 December 2011



UNDP Country Office, México	
Project title: OPAS-1816 Fortalecer la gestión efectiva y democrática del Agua y Saneamiento en México para apoyar el logro de los Objetivos del Milenio	
Award ID:	00056822
Project ID:	00070068
Period covered from inception of project: 01 march 2009 TO 31 december 2011	

For asset value of a minimum of 1000\$ per item

TAG NO.	ACQUISITION DATE	ITEM DESCRIPTION (make and model)	REFERENCIA PNUD	FUND	CONDITION	RESPONS. PERSON/Entity	ITEM LOCATION	MANUFACTURER	US\$ VALUE	SERIAL NO.	REMARKS
LPT-P 1	07-oct-09	Equipo Portátil DELL, Modelo Dell Vostro 1720	00049296	30000	Buen Estado	Nayeli Sanchez	Montes Urales no. 440, piso 4; Col. Lomas de Chapultepec, C. P. 11010; Del. Miguel Hidaigo Tel. (55) 4000 - 9881	DELL	1,178.95	3FMQPK1 9DHYK-4YC64- GK384	Col. # 3378
LPT-CH 1	12-ene-10	Equipo Portátil DELL, Modelo Dell Vostro 1520	00052082	30000	Buen Estado	Eloy Aróstico Galán	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	DELL	1,006.15	X14-39697 MXU00904B7 GXBBW-YV7ZY- GTK3F-XM4ZF- TM9FF	Procesador CORE2DUO a 2.2 Ghz. Memoria 4G. Disco Duro 250 G Pantalla de 15.4" Unidad DVD-RW. Cámara Sistema Operativo Vista Home Basic
VEH-PCAYS-	23-jul-10	Camioneta: Marca: Nissan Submarca: X-Trail Modelo: 2011 Placas: 789XGU	00056606	30000	Buen Estado	Eloy Aróstico Galán	Calle Vino No. 267 Fraccionamiento Monte Real C.P. 29026 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Teléfono (961) 60 237 50	Nissan	27,201.87	Serie Vehículo: JN1AT18V1BW000 111 Serie Motor: QR25024688	Procedencia: Extranjera Combustible: Gasolina Cilindros: 4 Capacidad: 05 pax Pedimento: 90290200273 Aduana: INT EDO AGS Fecha: 30/sep/10
VEH-PCAYS-	23-jul-10	Camioneta: Marca: Nissan Submarca: X-Trail Modelo: 2011 Placas: 100XGU	00056606	30000	Desbielada	Resguardo en la CAEV Estatus: Desbielada	Av. Lázaro Cárdenas no. 296, Col. El Mirador, C. P. 91170, Xalapa, Veracruz, México	Nissan	27,201.87	Serie Vehículo: JN1AT18V0BW000 116 Serie Motor: QR25026359	Procedencia: Extranjera Combustible: Gasolina Cilindros: 4 Capacidad: 05 pax Pedimento: 90290200273 Aduana: INT EDO AGS Fecha: 30/sep/10
VEH-PCAYS-	23-jul-10	Camioneta: Marca: Nissan Submarca: X-Trail Modelo: 2011 Placas: 881XGU	00056606	30000	Buen Estado	Teresa Esperanza Saavedra Vázquez	Ernesto Malda No. 408 depto 5, Col Rovirosa, CP 86080, entre Aquiles Serdán y Loma Linda Villahermosa Tabasco 993 315 88 32 9931.446237	Nissan	27,201.87	Serie Vehículo: JN1AT18V2BK0001 20 Serie Motor: QR25031266	Procedencia: Extranjera Combustible: Gasolina Cilindros: 4 Capacidad: 05 pax Pedimento: 90290200273 Aduana: INT EDO AGS Fecha: 30/sep/10
LPT-PNUD3	22-sep-10	NoteBook DELL Modelo Vostro 1320	00056687	30000	Buen Estado	Alma Fuertes Jara	Xalapa, Veracruz	DELL	1,127.45	Servicio TAG no. 490GRK1 Express Service Code 9252573697 X15-53740	Equipo portátil, Procesador intel Core2 Duo a 2.2. Ghz, Memoria RAM, Disco Duro de 320 GB, Lectora DVD-RW, pantalla de 13.3", incluye Windows 7 profesional, Color Roja

Statement of Assets and Equipment
as at 31 December 2011



UNDP Country Office: México
Project title: OPAS-1816 Fortalecer la gestión efectiva y democrática del Agua y Saneamiento en México para apoyar el logro de los Objetivos del Milenio
Award ID: 00058922
Project ID: 00070068
Period covered from inception of project: 01_march_2009 TO 31 december 2011

For asset value of a minimum of 1000\$ per item

TAG NO.	ACQUISITION DATE	ITEM DESCRIPTION (make and model)	REFERENCIA PNUD	FUND	CONDITION	RESPONS. PERSON/Entity	ITEM LOCATION	MANUFACTURER	US\$ VALUE	SERIAL NO.	REMARKS
LPT-PNUD1	22-sep-10	NoteBook DELL Modelo Vostro 1320	00058687	30000	Buen Estado	Laura Vidal Fernandez Villahermosa, Tabasco	Villahermosa, Tabasco	DELL	1,127.45	Service TAG no. 3BR84L1 Express Service Code: 1157797277 X15-53740	Equipo portátil, Procesador Intel Core2 Duo a 2.2 GHz; Memoria RAM, Disco Duro de 320 GB, Lectora DVD-RW, pantalla de 13.3", incluye Windows 7 profesional, Color Roja
LPT-PNUD2	22-sep-10	NoteBook DELL Modelo Vostro 1320	00058687	30000	Buen Estado	Julieta Valdeés Acosta	San Cristobal, Chiapas	DELL	1,127.45	Service TAG no. C00QRK1 Express Service Code 26122638801 X15-53740	Equipo portátil, Procesador Intel Core2 Duo a 2.2 GHz; Memoria RAM, Disco Duro de 320 GB, Lectora DVD-RW, pantalla de 13.3", incluye Windows 7 profesional, Color Roja
MOB-TAB-1	12-oct-10	Mobiliario de Oficina	00057952	30000	Buen Estado	Teresa E. Saavedra Velázquez	Villahermosa, Tabasco	Productos Metalicos Steele, S. A. de C. V.	2,129.69		* Escritorio Modular * Sillón Ejecutivo * 2 Sillas para visitas
ET-CN-1	03-dic-10	Estación de Trabajo DELL Modelo DELL OPTIPLEX 780	00060899	30000	Buen Estado	César A. Herrera Toledo	Montes Urales no. 440, piso 4, Col. Lomas de Chapultepec, C. P. 11010; Del. Miguel Hidalgo Tel. (55) 4000 - 9886	DELL	1,393.65	Service Tag: 5ZYH3P1 Express Service Code: 13058132725	CPU: Service Tag: 5ZYH3P1 Monitor: Modelo E190Sf; S/N: CN-0H326N-72872-07J-A2UI Teclado: Modelo: SK-8115 S/N: CN-0DJ415-71616-098-0WCD Mousse: S/N J0S0018D

Statement of Assets and Equipment
as at 31 December 2011



UNDP Country Office: México
 Project title: OPAS-1816 Fortalecer la gestión efectiva y democrática del Agua y Saneamiento en México para apoyar el logro de los Objetivos del Milenio
 Award ID: 00056922
 Project ID: 00070068
 Period covered from inception of project: 01 march 2009 TO 31 december 2011

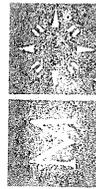
For asset value of a minimum of 1000\$ per item

TAG NO.	ACQUISITION DATE	ITEM DESCRIPTION (make and model)	REFERENCIA PNUD	FUND	CONDITION	RESPONS. PERSON/Entity	ITEM LOCATION	MANUFACTURER	US\$ VALUE	SERIAL NO.	REMARKS
ET-CN-2	03-dic-10	Estación de Trabajo DELL Modelo DELL OPTIPLEX 780	00060899	30000	Buen Estado	Amanda Rodríguez Valdés	Montes Urales no. 440, piso 4; Col. Lomas de Chapultepec, C. P. 11010; Del. Miguel Hidalgo Tel. (55) 4000 - 9745	DELL	1,393.65	Service Tag: 6ZYH3P1 Express Service Code: 16234915061	CPU: Service Tag: 6ZYH3P1 Monitor: Modelo E190Sf, S/N: CN-0H329N-72872-07U-A2WI Teclado: Modelo: SK-8115 S/N: CN-0DUJ415-71616-098-0WCD Mouse: S/N J0S00178
ET-CN-3	03-dic-10	Estación de Trabajo DELL Modelo DELL OPTIPLEX 780	00060899	30000	Buen Estado	Ma. de Lourdes Juárez Azpella	Montes Urales no. 440, piso 4; Col. Lomas de Chapultepec, C. P. 11010; Del. Miguel Hidalgo Tel. (55) 4000 - 9884	DELL	1,393.65	Service Tag: 4ZYH3P1 Express Service Code: 10881350389	CPU: Service Tag: 4ZYH3P1 Monitor: Modelo E190Sf, S/N: CN-0H329N-72872-07U-A2N1 Teclado: Modelo: SK-8115 S/N: CN-0DUJ415-71616-098-0WCD Mouse: S/N J0S0017K
LPT-VER 1	09-mar-11	Equipo Portátil Toshiba Modelo C650	00064235	30000	Buen Estado	Coordinación Nacional	Xalapa, Veracruz	Toshiba	1,265.24	Serial no. 1B440259Q Satellite Pro C-650-SP4166x PART NO. PSC13U-011TM3 V4FHD-FXBVK-	Procesador Interl CIE-a 2.53 GHZ Memoria 2GB DDR3 Disco Duro 320GB (5400 RPM) SATA. Unidad DVD SuperMulti Pantalla 15.6" diagonal widescreen TruBrite Bocinas stereo, Webcam y micrófono. Red 10/100 Ethernet Wi-Fi W Windows 7 Prof. 64-bit español
TOTAL VALUE									94,748.96		

Signed by: signature
 Name: César A. Herrera Toledo
 Title: National Project Manager
 Date:

Signed by: signature
 Name: Mercedes-Camela Sacasa
 Title: UNDP RR or DRP
 Date:

Certified by: signature
 Name: C.P.C. José Luis Durán González
 Title: Senior Partner
 Name of the Audit Firm:
 Date:



MAZARS
 AUDITORES, S. DE R. L. DE C. V.



Statement of Assets and Equipment
as at 31 December 2011

UNDP Country Office: México
 Project title: OPAS-1816 Fortalecer la gestión efectiva y democrática del Agua y Saneamiento en México para apoyar el logro de los Objetivos del Milenio
 Award ID: 00056922
 Project ID: 00070058
 Period covered from inception of project: 01 march 2009 TO 31 december 2011

"attractive items"

TAG NO.	ACQUISITION DATE	ITEM DESCRIPTION (make and model)	REFERENCIA PNUD	FUND	CONDITION	RESPONS. PERSON/Entity	ITEM LOCATION	MANUFACTURER	US\$ VALUE	SERIAL NO.	REMARKS
LPT-TAB 1	01-oct-09	Equipo portátil LENOVO. Modelo IDEAPAD G530	00049358	30000	Buen Estado	Teresa E. Saavedra Velázquez	Villahermosa, Tabasco	LENOVO	980.10	S/N: EB02631902 M/C: R3PY38913926	Procesador DualCore T3200 2.0 GHz. Memoria Ram 3 GB. Disco Duro 320 GB. Unidad DVD+RW (+R DL)/DVD-RAM. Cámara integrada de 1.3 Megapíxeles. Red 10/100 - WLAN: 802.11 a/g/n Bluetooth y Modem 56K. Sist. Operativo Vista Home Premium. Pantalla Ancha de 15.4" WXGA.
ET-PNUD1	21-jul-10	Computadora PV Pavillion Modelo S5320	00056501	3000	Buen Estado	Nayeli Sánchez	Montes Urales piso 5	PAVILLION	884.11	A9011AA#ABM	Procesador AMD Phenom 435. Memoria Ram 4GB. Disco Duro 500GB Unidad DVD-RW L.S Sistema Operativo Windows 7HP Monitor LCD 20" S/N 3CQ9530Q7D Teclado: CW95104815 Mouse: PSA1003011429
MOB-CN-1	05-sep-10	Centro de Trabajo	00057951		Buen Estado	Coordinación Nacional	Montes Urales piso 4	Office Max	152.08	7501714646926	Mobiliario
MOB-CN-2	05-sep-10	Silla Ejecutiva	00057951	30000	Buen Estado	César A. Herrera Toledo	Montes Urales piso 4, Oficina 12	Office Max	131.98	00051312000554	Mobiliario
MOB-CN-3	05-sep-10	Silla Secretarial 1	00057951	30000	Buen Estado	César A. Herrera Toledo	Montes Urales piso 4, Oficina 12	Office Max	36.44	4716076070491	Mobiliario
MOB-CN-4	05-sep-10	Silla Secretarial 2	00057951	30000	Buen Estado	César A. Herrera Toledo	Montes Urales piso 4, Oficina 12	Office Max	36.44	4716076070491	Mobiliario
MOB-PNUD-1	14-sep-10	Silla Ejecutiva 1	00057981	30000	Buen Estado	Nayeli Sánchez	Montes Urales piso 5	Office Depot	105.43		Mobiliario

Statement of Assets and Equipment
as at 31 December 2011



UNDP Country Office: México
Project title: OPAS-1816 Fortalecer la gestión efectiva y democrática del Agua y Saneamiento en México para apoyar el logro de los Objetivos del Milenio
Award ID: 00056922
Project ID: 00070068
Period covered from inception of project: 01 march 2009 TO 31 december 2011

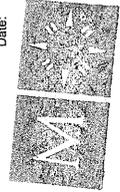
"attractive items"

TAG NO.	ACQUISITION DATE	ITEM DESCRIPTION (make and model)	REFERENCE A PNUD	FUND	CONDITION	RESPONS. PERSON/Identity	ITEM LOCATION	MANUFACTURER	USS VALUE	SERIAL NO.	REMARKS
MOB-PNUD-2	14-sep-10	Silla Ejecutiva 2	00057981	30000	Buen Estado	Nayeli Sánchez	Montes Urales piso 5	Office Depot	105.43		Mobiliario
MOB-PNUD-3	14-sep-10	Librero Madera	00057981	30000	Buen Estado	Nayeli Sánchez	Montes Urales piso 5	Office Depot	105.43		Mobiliario
MOB-CN-5	20-sep-10	Escritorio en L 600	00057951	30000	Buen Estado	César A. Herrera Toledo	Montes Urales piso 4, Oficina 12	Office Depot	245.61	SKU 39195	Mobiliario
MOB-CN-6	20-sep-10	Archivero Basic	00057951	30000	Buen Estado	César A. Herrera Toledo	Montes Urales piso 4, Oficina 12	Office Depot	191.27	SKU 47242	Mobiliario
MOB-CN-7	20-sep-10	Credenza 600	00057951	30000	Buen Estado	César A. Herrera Toledo	Montes Urales piso 4, Oficina 12	Office Depot	242.46	SKU 39197	Mobiliario
MOB-CN-8	28-sep-10	Gabinete Universal 4 repisas	00058498	30000	Buen Estado	Ma. de Lourdes Juárez Azpetia	Montes Urales piso 4	Office Depot	377.87	SKU 18823	
MOB-CH-1	05-nov-10	Escritorio de 182 línea Milentium	00059671	30000	Buen Estado	Julieta Valdeés Acosta	San Cristobal, Chiapas	Gobesa	230.14		Mobiliario
TOTAL VALUE									3,824.81		

Signed by: signature
Name: César A. Herrera Toledo
Title: National Project Manager
Date:

Signed by: signature
Name: Ma. del Carmen Sacasa
Title: UNDP RR or DPR
Date:

Certified by: signature
Name: C.P.C. José Luis Durán González
Title: Senior Partner
Name of the Audit Firm:
Date:



MAZARS
AUDITORES, S. DE R. L. DE C. V.

c) Certificación de la situación de Caja.

La agencia ejecutora no ha manejado los fondos directamente, debido a que la totalidad de los desembolsos fueron realizados a través de PNUD México, por lo que no procede la certificación de la situación de caja.

El presente informe se prepara exclusivamente para información y para que sea utilizado por el PNUD y el Gobierno de México.

14 de mayo de 2012

C.P.C José Luis Durán González
Socio

Av. Reforma no. 295, piso 8
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México D.F.
5980-5219



CARTA A LA GERENCIA

**PROYECTO 00070068 “FORTALECER LA GESTIÓN
EFECTIVA Y DEMOCRÁTICA DEL AGUA Y SANEAMIENTO
EN MÉXICO PARA APOYAR EL LOGRO DE LOS
OBJETIVOS DEL MILENIO”**

**POR LA AUDITORÍA DEL EJERCICIO COMPRENDIDO
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

México, D. F., a 15 de mayo 2012

Sra. María del Carmen Sacasa
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Representante Residente Adjunta, PNUD-MEX

De conformidad con el contrato No. ICP-2012-11 de fecha 23 de febrero de 2012, se llevó a cabo la auditoría del proyecto 00070068 "Fortalecer la Gestión Efectiva y Democrática del Agua y Saneamiento en México para Apoyar el Logro de los Objetivos del Milenio", por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011, **emitiendo nuestro dictamen sin salvedades.**

A continuación presentamos la Carta a la Gerencia correspondiente.

Atentamente,



C.P.C. José Luis Durán González
Socio

OPINION GENERAL

Evaluación del ritmo de ejecución del Proyecto

De acuerdo al informe anual de trabajo, a los informes de avance trimestral y a las entrevistas realizadas con el personal del proyecto, se ha determinado que el proyecto cumplió con las actividades planeadas. Los resultados obtenidos al cierre del periodo 2011 son los siguientes:

Producto 1: “Información del Agua”

Resultado 1. Conocimiento y valoración de los servicios de agua y saneamiento, recursos hídricos y población objetivo.

La Unidad de Coordinación, en sus áreas de competencia, presenta los siguientes avances:

La Coordinación Nacional, participó con el Gobierno del Estado de Veracruz a través de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV), en una reunión en la que se presentaron y difundieron los resultados del Programa Conjunto de Agua y Saneamiento (PCAyS).

Coordinó y participó en reuniones con las contrapartes estatales para difundir los resultados en materia de información de agua. Asimismo participó en reuniones en los tres Estados de trabajo como facilitador en la gestión y expansión de los sistemas de información geográfica que se elaboran en los siete municipios rurales del programa: Cunduacán, Jonuta, Tacotalpa, Tatahuicapan, Zongolica, San Juan Cancuc y Sitalá.

Realizó estudios cuantitativos y cualitativos de percepción ciudadana de riesgos en Tuxtla Gutiérrez y Xalapa; realizó Sistemas de Información Geográfica en los municipios rurales de trabajo.

La Coordinación Estatal de Chiapas, participó con el Gobierno del Estado de Chiapas a través del Instituto Estatal del Agua (INESA) en una reunión en la que se presentaron y difundieron los resultados del PCAyS del Estado y correspondientes municipios.

Se adecuaron los sistemas de desinfección de agua a Chiapas, y se instaló un modelo demostrativo en el espacio de la “Albarrada” en San Cristóbal de las Casas, un centro especializado en la capacitación de las mujeres y los hombres de las comunidades. Dicho modelo, sirvió para presentar una propuesta de cómo implementar modelos de desinfección de agua en las comunidades del PC con enfoque de género.

La Coordinación Estatal de Tabasco, participó con el Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS), en una reunión en la que se presentaron y difundieron los resultados del PCAyS del Estado y correspondientes municipios.

La Coordinación Estatal de Veracruz, participó, con el Gobierno del Estado de Veracruz a través de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV), en una reunión en la que se presentaron y difundieron los resultados del PCAyS de dicho Estado y correspondientes municipios.

En los tres Estados y los respectivos municipios, existieron avances en el marco legal en transparencia y acceso a la información en agua y saneamiento.

El programa en conjunto revisó y actualizó información financiera de las agencias que conforman el PCAyS. Revisó, ejecutó y actualizó los recursos de la Unidad de Coordinación.

Se realizó la capacitación a funcionarios estatales y municipales en el tema de agua, género y acceso a la información. Esta actividad se realizó en conjunto con UNODC en los tres Estados. En total se capacitó a 62 mujeres y a 82 hombres de varias secretarías e instituciones. Igualmente inició labores la consultoría de Tecnologías Alternativas. En una primera etapa ellos evaluarán la calidad del agua de los municipios y seleccionarán las comunidades adecuadas para instalar los sistemas de tecnologías alternativas durante el 2011.

Se concluyeron los estudios y selección de fuentes de agua y de comunidades (18 comunidades, dos por municipio en los tres Estados) donde se instalaron durante el 2011 los modelos demostrativos de sistemas de desinfección de agua.

Se realizó el Documento final de “Agua y Desarrollo. Agenda Municipal para la Igualdad de Género” de los tres Estados, las presentaciones municipales y estatales se realizaron en la primera mitad del año. Cabe señalar que el documento sentó las bases de los criterios editoriales que usará en adelante el PCAyS en la publicación de documentos.

Se realizó la “Guía Ciudadana para la Participación Social en la Gestión del Agua con Enfoque de Género”. Esta guía será implementada en los 9 municipios con consultorías locales para el fortalecimiento de las capacidades organizativas con enfoque de género y etnia.

Se realizó la “Guía de Elaboración de Planes Municipales con Enfoque de Género y Etnia”. Esta guía ha sido elaborada de manera conjunta con el PMR, y con insumos de las consultoras locales. Fue revisada por el INMUJERES, Protección Civil (PC) y la Escuela Nacional de PC, para incluirla como herramienta recomendada para las autoridades municipales de PC de todo el país.

Se construyeron dos sistemas comunitarios de desinfección de agua para consumo humano en las comunidades de Monte Grande y El Sacrificio (Jonuta, Tabasco). Los sistemas de desinfección de agua proporcionan agua potable a la población tanto en época de contingencia como de cotidianeidad y apoyan la economía familiar por su bajo costo.

Se realizó un taller de planeación de acciones conjuntas y seguimiento hacia el cierre del PCAyS con el PMR.

Se adecuaron los sistemas de desinfección de agua a Chiapas, y se instaló un modelo demostrativo en el espacio de la “Albarrada” en San Cristóbal de las Casas, un centro especializado en la capacitación de las mujeres y los hombres de las comunidades. Dicho modelo, sirvió para presentar una propuesta de cómo implementar modelos de desinfección de agua en las comunidades del PC con enfoque de género.

Producto 2: “Gestión y protección”

Resultado 2. Herramientas para fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas en la gestión del agua y saneamiento y manejo de riesgos, elaboradas de manera participativa.

Tanto la Coordinación Estatal de Chiapas, Tabasco y Veracruz, tuvieron avances en la generación de planes de los servicios de agua y saneamiento en todas sus vertientes: legal, sistemas estatales y municipales, desarrollo comunitario, vulnerabilidad y riesgos, salud, género y etnia y educación y comunicación

Se realizaron reuniones de capacitación en género de la mesa interinstitucional de “Género, Agua y Riesgos” en los tres Estados.

Se inicia la capacitación de los Comités de Agua de Tacotalpa para la construcción de los sistemas de desinfección de agua.

Se conformaron dos Comités de Agua en las comunidades de “El Sacrificio” y “Monte Grande” (Jonuta, Tabasco) con mujeres y hombres del municipio a quienes se capacitó en la instalación y mantenimiento de tecnologías alternativas para la desinfección del agua en el municipio.

Se llevaron a cabo los talleres de mapeos de riesgos de todos los municipios de Tabasco y Veracruz.

Se fortalecieron las capacidades de los operadores de agua de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Tabasco (CEAS), a partir del Taller y la Conferencia de Agua y Género del 22 de marzo.

Se realizaron los talleres para protocolo de respuesta en gestión de riesgos con enfoque de género en Tatahuicapan, Veracruz, en el cual se formaron brigadas para actuar en la emergencia.

La consultoría de “Cántaro Azul” inició actividades de intervención en Chiapas y Veracruz en ambos Estados de manera paralela, dado los atrasos posibles por la temporada de lluvias. En seguimiento a los acuerdos contrató un equipo local para cada Estado.

Se terminaron las agendas de agua y género de los 9 municipios de intervención.

Se terminó la validación en terreno de la Guía de Gestión Comunitaria del Agua, con las mujeres y los hombres de las comunidades, en el interés de construir conjuntamente una agenda de gestión comunitaria del agua desde el enfoque de género, dicha validación requirió de una adecuación metodológica de las herramientas de la guía ciudadana dado que las problemáticas y condiciones de género y de implementación de cada comunidad variaban ampliamente, principalmente en las comunidades tzeltales de Chiapas.

Se adecuaron los sistemas de desinfección de agua a Chiapas, y se instaló un modelo demostrativo en el espacio de la “Albarrada” en San Cristóbal de las Casas, un centro especializado en la capacitación de las mujeres y los hombres de las comunidades. Dicho modelo, sirvió para presentar una propuesta de cómo implementar modelos de desinfección de agua en las comunidades del PC con enfoque de género.

Se finalizaron las propuestas de gestión integral de riesgos de los 9 municipios de intervención.

Producto 3: “Corresponsabilidad y participación efectiva.”

Resultado 3. Gobernabilidad democrática fortalecida para la formulación, gestión e instrumentación de políticas, de agua y saneamiento en un marco de equidad y transparencia.

En Chiapas la Secretaría de Protección Civil y el Instituto Estatal de Agua (INESA) así como la Secretaría de Protección Civil y el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tlaxcala (COPLADET) participaron en todos los talleres de gestión de riesgos que se realizaron en los municipios de cada uno de los Estados correspondientes y se han comprometido a replicar la experiencia en el resto de los municipios.

En Tabasco se incorporaron las jurisdicciones sanitarias de los municipios al monitoreo y supervisión de los sistemas comunitarios de desinfección de agua para darles seguimiento tras el cierre del proyecto. Se realizaron asambleas comunitarias en Tacotalpa en coordinación con las autoridades correspondientes, contrapartes del PCAyS y sociedad civil local, para la presentación de los sistemas de desinfección y la ratificación de los Comités de Agua y de los terrenos viables para la construcción, así como el fortalecimiento del enfoque de género en el proceso.

Se construyeron herramientas útiles para la gestión integral de riesgos con enfoque de género que pudieran ser aplicadas en la temporada de lluvias tanto para la preparación ante las inundaciones como para la respuesta temprana. Dichas herramientas fueron presentadas y validadas con las y los servidores públicos municipales y estatales, a partir de talleres de capacitación y las “Mesas de Agua, Género y Riesgos” en los tres Estados (Chiapas, Tabasco y Veracruz).

En San Cristóbal de las Casas Chiapas, los días 8 y 9 de diciembre de 2011, se llevó a cabo el taller interestatal de “Lecciones aprendidas y mejores prácticas, programa conjunto de mejora de la gobernabilidad democrática del sector agua y saneamiento (PCAyS)”, en el que participaron: la sociedad civil, los Gobiernos de Tabasco, Veracruz y Chiapas y las agencias del proyecto: FAO, OPS, PNUD, CEPAL, ONUDI, UNESCO y UN-HABITAT. Acudiendo alrededor de 90 personas.

Durante el taller con la participación de los funcionarios de Chiapas se inauguró el sistema de agua segura "Lékil bó", instalado en el Centro Comunitario como parte de las acciones del Programa Conjunto de Agua y Saneamiento

De dicho taller se obtuvo: un informe, resultado de dinámicas participativas con los actores implicados en el Programa Conjunto, el cual reporta las lecciones aprendidas y las buenas prácticas, los desarrollos, las restricciones clave durante la implementación del Programa Conjunto, la transparencia para su realización y la rendición de cuentas mutuas.

DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La adquisición y utilización del equipo para el año 2011, se realizó de acuerdo con los lineamientos que rigen el proyecto, la utilización del equipo fue adecuada para la realización de sus actividades.

Se llevó a cabo la verificación del inventario físico del equipo, con base en la relación del inventario que fue proporcionada por parte de PNUD, determinando que se ha logrado un adecuado control del equipo y disposición del mismo, es importante mencionar que la relación del equipo de que se dispone, es acumulativa desde que inició el proyecto y, por lo tanto, se verificó físicamente la totalidad y no únicamente los artículos adquiridos durante el año 2011.

Es importante mencionar que se establece como acción de seguimiento el mantener actualizado el inventario, cuantificarlo y etiquetarlo adecuadamente para la identificación del mismo.

Cabe señalar que todas las contrataciones se han realizado con apego estricto a la normatividad del PNUD y cada contratación ha sido para realizar actividades específicas que el proyecto requiere para alcanzar sus objetivos.

El personal que cubre la estructura administrativa para la gestión y operación del proyecto se considera adecuado, ya que permite obtener un buen desempeño de las actividades establecidas en los términos de referencia.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a la revisión efectuada no se detectó ningún hallazgo que afectara el control interno del proyecto.

Servicio Proporcionado tanto por parte del Proyecto como del personal de PNUD

Es importante mencionar que el personal del proyecto se preocupó por atendernos y darnos toda la información que se requirió desde la reunión inicial y durante todo el transcurso de nuestro trabajo.

Por parte de todo el personal de PNUD recibimos la misma atención ya que resolvieron todas nuestras dudas referentes al proyecto y siempre estuvieron en la mejor disposición para entregarnos toda la documentación correspondiente al proyecto, sujeto a revisión.

Atentamente,



María del Carmen Sacasa
Representante Residente Adjunta
PNUD-MEX



José Luis Durán González
Socio